

# Incidentada sesión en la Junta Municipal de Luque



El concejal suplente, Diego Candia (trajeado), no pudo jurar. Fue muy cuestionado por el edil Iván Velázquez por prestarse a los liberocartistas que manejan la Junta Municipal.

Este martes, Rómulo Pérez ordenó a los guardias y policías a sacar a la fuerza al edil Romero para iniciar la sesión ordinaria.

Sin embargo, tras no lograr su objetivo, Pérez intentó sesionar en una sala fuera de la Junta, pero siguió la pelea. El concejal suplente Diego Candia no pudo jurar.

Los concejales disidentes de Fuerza Republicana, Diego Romero (suspendido), Iván Velázquez y Juan Ángel Marecos, también siguieron a sus colegas y lograron entrar en la sala donde la mayoría de los concejales conformados por cuatro colorados y cinco liberales intentaron sesionar.

Allí, prosiguió la discusión entre los concejales. Romero

alegó que según el reglamento de la Junta Municipal no le dieron oportunidad de defenderse ante el pleno por sus insultos al calificar al presidente de la Junta en la sesión pasada.



El concejal Diego Romero ingresó a la Junta Municipal y luego a la sala secundaria en donde intentaron sesionar.

Denunció que sus colegas quieren apartarlo de la Junta, mientras ni si quieres se ruborizan con el caso del concejal Rubén González Cháves, condenado a 8 años de cárcel por lavado de dinero, crimen organizado y lavado de dinero.

Finalmente, el presidente de la Junta levantó la sesión media hora después.

#### ANTECEDENTES

Según los antecedentes, el martes pasado en sesión ordinaria de la Junta Municipal, los colorados oficialistas y liberales (mayoría) decidieron suspender al concejal Diego Romero tras una fuerte discusión con el presidente Rómulo Pérez, quien en principio ordenó la expulsión de Romero de la sala, pero al no acatar se llamó cuartos intermedios por diez minutos.

Luego, continuó la sesión en medio de un ambiente caldeado, y el concejal Arnaldo Baeza mocionó la suspensión de Romero por 30 días y sin goce de sueldo (dietas). El pedido fue secundado por su colega Enrique Quinatana.

Seguidamente, el titular de la Junta llevó a votación y nueve de los 12 concejales decidieron (a tambor batientes) la suspensión del colega Romero.